

Entrevista al Mtro. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y a Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), tras la presentación del “Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el INE”

Ciudad de México, 1 de julio de 2019

Pregunta: Dos preguntas, bueno, de mi parte. Justamente lo que mencionaba el Consejero Presidente de que no se ve en la reforma electoral cosas que sí, realmente, está necesitando la población, como el asunto de incluir asuntos de género y de respeto a los derechos trans, por ejemplo, protocolos y ese tipo de cosas, pero también la segunda pregunta: hoy se va a hacer una evaluación en el Zócalo de lo que va del Gobierno del Presidente López Obrador y yo quisiera preguntarles cuál es la evaluación de ustedes dos, como titulares de órganos autónomos, después de siete meses en los que ha habido ataques por parte del nuevo gobierno en contra de los organismo autónomos en general.

Luis Raúl González Pérez (LRGP): Déjeme comentar sobre la primera inquietud; yo creo que muchas de las acciones afirmativas que expresaba, por ejemplo, el Consejero Presidente del INE tienen que recogerlas, precisamente, para que ya no sea solamente una disposición administrativa, sino que pasen a formar cuerpo normativo, y los legisladores o el propio gobierno recoja, a través de iniciativas, todo esto que desde la administración de los órganos autónomos se está proponiendo.

La CNDH, por ejemplo, en distintas recomendaciones ha emitido diversas propuestas para que la legislación contenga instrumentos más acordes a la realidad que vivimos. Doy un ejemplo: hemos propuesto que se legisle en consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe; hemos propuesto y pusimos un anteproyecto de ley para contender con el fenómeno, con el flagelo de desplazamiento forzado interno; desde ahí, desde estas acciones de órganos autónomos es lo que se tendría que estar tomando en consideración.

Segundo. Sobre el día de hoy que se conmemora un año de la fiesta electoral que se vivió hace un año y en donde nadie podemos estar ajenos a que ahí se manifestó una voluntad mayoritaria en favor de una opción política, creo que esa fiesta democrática se tiene que vivir diario, diario en el ejercicio pleno, en mi caso, de los derechos humanos. Creo que se deben dar muestras concretas de esa respuesta que la ciudadanía dio para elegir un modelo de gobierno, también se debe responder ese modelo de gobierno en el día a día con el principio de progresividad como es, por ejemplo, el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Yo quiero señalarles que lamentamos y nos parece grave que no se haya entendido el sentido propositivo de una Recomendación; quiero decirles que es lamentable y grave el tono de la respuesta; que nosotros siempre estamos dispuestos a escuchar ideas, refutaciones, pero creo que no debemos perder la cordura, el diálogo

respetuoso y trascender las descalificaciones, para que no sean la guía de convivencia entre las personas, pero también entre las instituciones.

Creo que no se ha entendido lo que significa ser un contrapeso sano de los gobiernos, y digo gobiernos porque no importan el perfil o la ideología de los gobiernos, tenemos gobiernos federal, estatales y municipales. Creo que entender que la democracia se vive a través de esos contrapesos sanos. La CNDH, como otros autónomos, somos contrapesos sanos. Por eso, si ustedes analizan 29 años de existencia de la Comisión, la CNDH ha tenido una mirada, una visión clara, ha alzado la voz en distintos momentos cuando ha observado que se pueden violentar o se violentan derechos humanos. No les es ajeno, por ejemplo, que pusimos la acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Seguridad Interior, que desde luego era uno de los objetivos del gobierno pasado, pero ahí la CNDH, con la convicción de tener la razón del derecho, razón que fue confirmada por la Corte. Eso es lo que hace la CNDH; es ejercer su institucionalidad, sus atribuciones, y creo que el camino debe ser esa institucionalidad, y damos el camino del diálogo, del respeto de la interacción, de la coordinación, pero también de la firmeza cuando observamos que se puedan violentar derechos humanos.

La CNDH seguirá actuando dentro de la institucionalidad, seguirá siendo propositiva, canalizará a través de los recursos que tiene como dar vista al Senado de la República que es lo que prevé la Constitución, de la manera respetuosa pero firme, y creo que México necesita trascender la polarización, necesita unión en la diversidad; hoy aquí hablamos de inclusión no solamente en la diversidad sexual, necesitamos inclusión en todos los aspectos, es lo que yo les podría comentar.

Lorenzo Córdova Vianello (LCV): Muy breve. Coincidiendo con lo señalado por el Presidente González Pérez. Yo señalaría que siempre es pertinente una revisión de las normas, a propósito de tu primera pregunta Aurora, siempre y cuando estas normas fortalezcan no solamente la institucionalidad democrática, concretamente hablando de reformas electorales, por un lado, la autonomía de los órganos electorales, por otro lado, la certeza de los procedimientos y las condiciones de equidad que se han logrado en las elecciones en México, y en tercer lugar, el respeto a la pluralidad y a su reflejo en los Órganos de Gobierno.

Pero, además, hay una dimensión importante que es la parte más sustantiva, la parte menos procedimental, menos formal; creo que hoy tuvimos un buen pretexto para señalar un tema de fondo que no solamente procesal, de lo que una Reforma Electoral debería tener, es decir hay un tema pendiente en términos de inclusión que es la representación de los pueblos indígenas; este Instituto organizó foros para analizar el tema, incluso tomó medidas que hoy permite que por primera vez haya 13 legisladores, hombres y mujeres indígenas, creo que eso debería colocarse en la ley y deberíamos dar paso en esta lógica que el INE siempre ha sostenido de respeto, de interacción, de diálogo a esas dimensiones más de fondo más sustantivas y menos adjetivas de nuestra convivencia democrática; nuestro problema no son tanto las reglas ni los procedimientos, eso ya lo hemos hecho bien, nuestro problema más bien es hacer de la mexicana una sociedad una sociedad

más respetuosa de la diversidad, más garantista de los derechos de todas y todos quienes vivimos en el país.

Eso me lleva al segundo punto. Yo creo que el día de hoy es un día de celebración. Hace un año las y los mexicanos construimos y realizamos la elección más grande y más libre de nuestra historia, que además es un punto de referencia a nivel internacional. La elección 2008 es un caso de estudio a nivel internacional y eso es porque logramos refrendar no solamente con las reglas, con los procedimientos que tenemos en nuestra vocación democrática, sino además porque tenemos una elección que prácticamente no tuvo contestaciones; creo es un motivo de celebración, creo que eso es algo que no fue un rayo en cielo sereno, eso fue la consecuencia, no es que hayamos llegado a la democracia hace un año.

Hace un año ocurrió lo que ocurrió porque vivíamos condiciones de competencia democrática y lo que nos toca es, en una lógica democrática, todos los días en una lógica, en un proceso de diálogo, de retroalimentación, pues ir fortaleciendo las instituciones, las políticas públicas. Creo que es muy importante señalar y reiterar lo que mencionaba nuestro Ombudsman, los órganos autónomos no somos órganos que estamos en contra del gobierno. Al contrario, pruebas de acompañamiento, de convenios, de trabajo conjunto con el actual gobierno de parte del INE, de parte de otros órganos autónomos hay muchos. Nosotros estamos trabajando en nuestro ámbito de competencia para que al gobierno le vaya bien y que le vaya bien al gobierno significa que tengamos políticas más incluyentes, políticas más respetuosas de los derechos, y eso se construye a partir de un diálogo que tiene que ser tan intenso como sea necesario, pero ojalá tan productivo para la conciliación democrática como sea posible.

Pregunta: ¿Ustedes, sí perciben que en estos siete meses se ha estado descalificando a los órganos autónomos tratando de mermar al menos, mediáticamente la labor que ustedes realizan?

Luis Raúl González Pérez (LRGP): Yo creo que la respuesta que comenté es la invitación para que trascendamos cualquier indicio, cualquier sesgo de polarización, que se entienda que los autónomos cumplimos una atribución constitucional, un mandato, que no nos salimos de ese mandato y que, creo que debe de interiorizarse y profundizarse en la naturaleza de los órganos que representamos. Creo que la pedagogía del entendimiento de lo que somos falta profundizar, entendiendo esa pedagogía creo que podemos caminar de mejor manera en una relación armoniosa, una armonización, en una relación firme, en una relación donde acompañemos, pero también señalemos en el caso de CNDH cuando observemos que no se cumplen los estándares en derechos humanos.

Nosotros respetuosamente daremos respuesta a planteamientos que sí les puedo anticipar no tienen sustento a las respuestas que nos dieron, pero me refería yo a que tampoco el tono fue lo más adecuado; daremos puntual respuesta y

desencadenaremos los procedimientos que están previstos en la Constitución. Creo que eso es lo que tenemos que hacer las personas, pero también las instituciones. Convivamos con unidad dentro de la diversidad y para construir esa unidad necesitamos respetar el disenso y decirles que disentir no significa agraviar, significa contribuir.

Muchas gracias, muy amables.